



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE MEDICINA



«AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA
SEGURIDAD ALIMENTARIA»

Lima, 21 de junio de 2013

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0878-D-FM-2013

Visto el Expediente N.º 10095-FM-2013 de la Unidad de Trámite Documentario y Archivo de la Facultad de Medicina, sobre designación del Coordinador Académico Administrativo en la Sede Docente del Hospital Nacional Dos de Mayo.

CONSIDERANDO:

Que, según el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en su Art. 12º a la letra dice: Las Facultades gozan de autonomía de gobierno, académica, económica y administrativa en el desarrollo de sus actividades, dentro de la planificación general y de las disposiciones de los órganos de gobierno de la Universidad, así como de las propias normas y reglamento que rigen su organización y funcionamiento;

Que, con Resolución de Decanato N.º 1517-D-FM-2007 del 07 de noviembre de 2007, se aprueba las funciones de doña Rosa Ampuero Cáceres, con Código N.º 083569, como Coordinadora Académico Administrativa de la Sede Docente del Hospital Nacional Dos de Mayo de la Facultad de Medicina;

Que, con Oficio N.º 01306/FM-D/2013, el señor Decano solicita se designe a partir del 24 de junio de 2013 a don José Luis Saavedra Leveau, con código N.º 07831A, como Coordinador Académico Administrativo en la Sede Docente del Hospital Nacional Dos de Mayo;

Estando a lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y en uso de las atribuciones conferidas al Señor Decano, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

- 1º **Dar por concluidas las funciones de doña ROSA AMPUERO CÁCERES, con Código N.º 083569, como Coordinadora Académico Administrativa en la Sede Docente del Hospital Nacional Dos de Mayo, quien ejercerá dicho cargo hasta el 23 de junio de 2013, dándole las gracias por la labor realizada durante su permanencia en el cargo.**
- 2º **Designar a partir del 24 de junio de 2013 a don JOSÉ LUIS SAAVEDRA LEVEAU, con código N.º 07831A, como Coordinador Académico Administrativo en la Sede Docente del Hospital Nacional Dos de Mayo de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.**
- 3º Encargar a la Dirección Administrativa el cumplimiento de la presente Resolución.
- 4º Elevar la presente resolución al Rectorado de la Universidad para conocimiento.

Regístrese, comuníquese, archívese.


DR. FELIO PALOMONIO PAZ
Director Administrativo

c.c. Direc. Administrativa
Sede Docente HN.Dos de Mayo
U. Personal / Interesados

/Nelly




DR. HERMAN VILDOZOLA GONZALES
Decano